

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 510/2015).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior ha resuelto convocar la licitación para la contratación del servicio que se indica:

1. Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
 - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - Número de expediente: 2015/00010.
2. Objeto del contrato: Servicio para la puesta en marcha y funcionamiento de Servicios de Mediación para la atención de menores en conflicto social.
 - División por lotes: Sí.
 - Lugar de ejecución: Todas las provincias de la Comunidad Autónoma Andaluza.
 - Plazo de ejecución: 2 años, pudiendo prorrogarse por dos años más.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres euros con ochenta y seis céntimos (1.469.953,86 euros) (IVA excluido).
 - Importe total: Un millón seiscientos dieciséis mil novecientos cuarenta y nueve euros con veinticuatro céntimos (1.616.949,24 euros), a lo que le corresponde un IVA de: Ciento cuarenta y seis mil novecientos noventa y cinco euros con treinta y ocho céntimos (146.995,38 euros).
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información:
 - En la sede de la entidad: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Justicia e Interior, en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes. Los pliegos son gratuitos.
 - A través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 - Domicilio: C/ Zaragoza, núm. 8, Sevilla, 41001.
 - Teléfono: 671 563 812.
 - Correo electrónico: consultas.contratacion.cji@juntadeandalucia.es.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Codificación CPV: 75231240-8 (Servicio de reinserción).
 - Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Solvencia técnica o profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas:
 - Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA. Si éste coincidiera en sábado o festivo se trasladará al día siguiente hábil.
 - Modalidad de presentación: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación exigida en los Pliegos, en el lugar indicado en el apartado siguiente. Cuando las proposiciones se envíen por correo, la empresa licitadora deberá justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día mediante fax al núm.: 954 460 536.
 - Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Justicia e Interior, Registro General.
 - 2.ª Domicilio: C/ Zaragoza, núm. 8.
 - 3.ª Localidad: Sevilla, 41001.

- Plazo durante el cual la empresa licitadora estará obligada a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

- Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

- Entidad: Consejería de Justicia e Interior.

- Domicilio: C/ Zaragoza, núm. 8.

- Localidad: Sevilla, 41001.

10. Otras informaciones:

- El examen de la documentación administrativa (Sobre 1) se realizará el tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; si éste fuese sábado o festivo, se efectuará el siguiente día hábil.

- El resultado se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Justicia e Interior y en la página web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>), a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

- El examen de las subsanaciones de la documentación administrativa y la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor se realizará el sexto día hábil siguiente a la apertura de la documentación administrativa. Si éste fuese sábado o festivo, se efectuará el siguiente día hábil.

- La apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (Sobre 3) se notificará a los interesados y se anunciará en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía al menos con 48 horas de antelación.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la adjudicataria.

Sevilla, 26 de febrero de 2015.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.